



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 26 de enero regresaban a Sevilla, el grupo 4º de la Unidad de Intervención Policial (“UIP”) de la ciudad hispalense, después de que se les derivase al archipiélago canario, en concreto a las Palmas de Gran Canaria para formar parte del dispositivo que en la isla se ha instaurado para hacer frente a la altísima presión migratoria que se está viviendo.



SEGUNDO.- Los Agentes integrantes de este grupo, han sido sometidos a una prueba de detección de la Covid-19 a través de la realización de un test de antígenos. Estos test parece ser el arma recurrente desde el Ministerio del Interior para la detección de la Covid-19, sin que en ningún caso se dé la posibilidad de que los Agentes sean sometidos a una prueba PCR tras su vuelta del archipiélago.

TERCERO.- Estos test de antígenos, fueron la prueba de detección de la Covid-19 a la que se sometieron también a finales del año pasado a otros Agentes que también habían sido destinados al control migratorio; en ese caso, uno de los Agentes que tuvo un resultado negativo en la prueba a la que se sometió, falleció a principios de este año por la Covid-19, hecho que pone de manifiesto la necesidad de la realización de PCR demandadas por los Agentes y por el sindicato Justicia Policial (“JUPOL”).

CUARTO.- Es de vital importancia que desde el Ministerio del Interior se adopten todas las medidas necesarias para asegurarse el estado de salud de los Agentes de la Policía Nacional que son destinados al control migratorio de las islas canarias, donde el riesgo de contagio se incrementa exponencialmente debido a la incesante entrada de inmigrantes sin ningún tipo de control de prevención sanitaria.

Esta situación, ha hecho que numerosos Agentes hayan decidido tener que costearse de su propio bolsillo pruebas de detección de la Covid-19 con test PCR, para poder garantizar la seguridad de su entorno familiar o por riesgo personal debido a patologías previas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- En vista de la ausencia de garantía de los test de antígenos a los que se someten los Agentes que regresan del control migratorio de las Islas Canarias, ¿se va a proceder al cambio de criterio para que se les realicen pruebas PCR?
- 2.- ¿Cuántos Agentes de la Policía Nacional han sido sometidos a pruebas de antígenos tras destinarles al control migratorio de las Islas Canarias?
- 3.- ¿Cuántos Agentes de la UIP de nuestro país han sido destinados al archipiélago canario para el control de la entrada de inmigrantes ilegales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

3

EXP_2021_000963

C.DIP 92495 24/02/2021 12:45



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

C.DIP 92495 24/02/2021 12:45